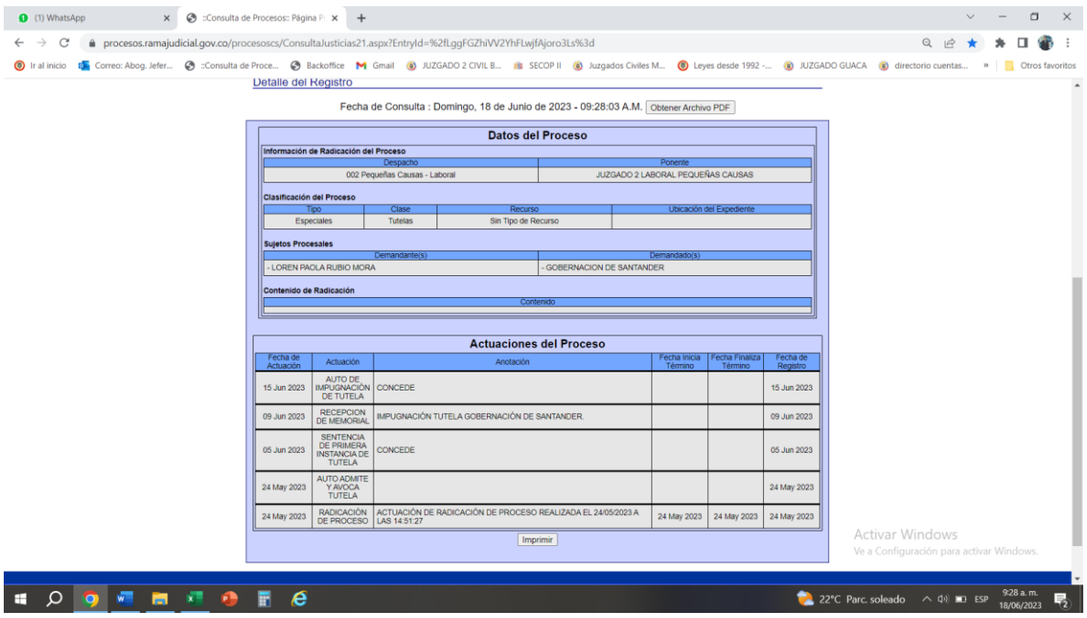
EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

INFORME DE ACTIVIDADES
CUENTA 003
PERIODO: 28 de mayo de 2023 al 21 de junio de 2023

Como apoderado del departamento de Santander he atendido los procesos en los que es parte el departamento de Santander en cada una de sus etapas, haciendo revisión de los estados electrónicos de los juzgados, se realizó la actualización del GUANE, de acuerdo al estado actual del proceso contrastado con la rama judicial, para así dar respuesta inmediata a los requerimientos; así mismo se solicitó información para anexar a los expedientes de algunos procesos.

Se represento al departamento de Santander en las siguientes audiencias programadas por los despachos judiciales.

09 DE JUNIO DE 2023
RADICADO No. 68001410500220230017900
ACCIONANTE: LOREN PAOLA RUBIO MORA
ACCIONADA: GOBERNACION DE SANTANDER
ASUNTO: IMPUGNACION DE TUTELA



Así mismo se dio respuesta al requerimiento del juzgado en el termino de las 48 horas por parte del jefe de la oficina jurídica.

Se enviaron alegatos de conclusión en segunda instancia en los siguientes procesos:

DEMANDANTE: Myriam Consuelo Piña Ríos
DEMANDADAS: La Nación - Ministerio De Hacienda y Crédito, Protección S.A
VINCULADAS: Departamento De Santander - secretaria De Educación de prestaciones Económicas del Magisterio y Fondo Nacional del magisterio Fomac - Administrado por la Fiduciaria la Previsora S.A
RADICADO: 68001310500220180036500

Radicado: 68001310500220190011501
Rad tribunal: 619-2023
Tipo de Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: Paola Katherine Arrieta Puello
Demandados: Cooperativa JAHSALUD IPS Operadores Hospitalarios, Empresa Social del Estado El Carmen, Departamento de Santander – Secretaría de Salud Departamental

FAIBER JHOAN PINTO CASTELLANOS

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

68001310500220180035100

Nicho litigioso: PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION, POR EL TIEMPO DE TRABAJO POR EL CONTRATO DE OBRA No. 3553 de 2015 de CONSORCIO RIO FONCE en SOLIDARIDAD CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El auto de fecha 18 de mayo de 2023 el juzgado requiere al suscrito como apoderado del departamento de Santander para que informe las gestiones realizadas tendientes a la notificación de SERVIVON JB S.A.S tal como fue ordenado en auto del 23 de marzo de 2021, en memorial enviado el 20 de junio de 2023 indique lo siguiente:

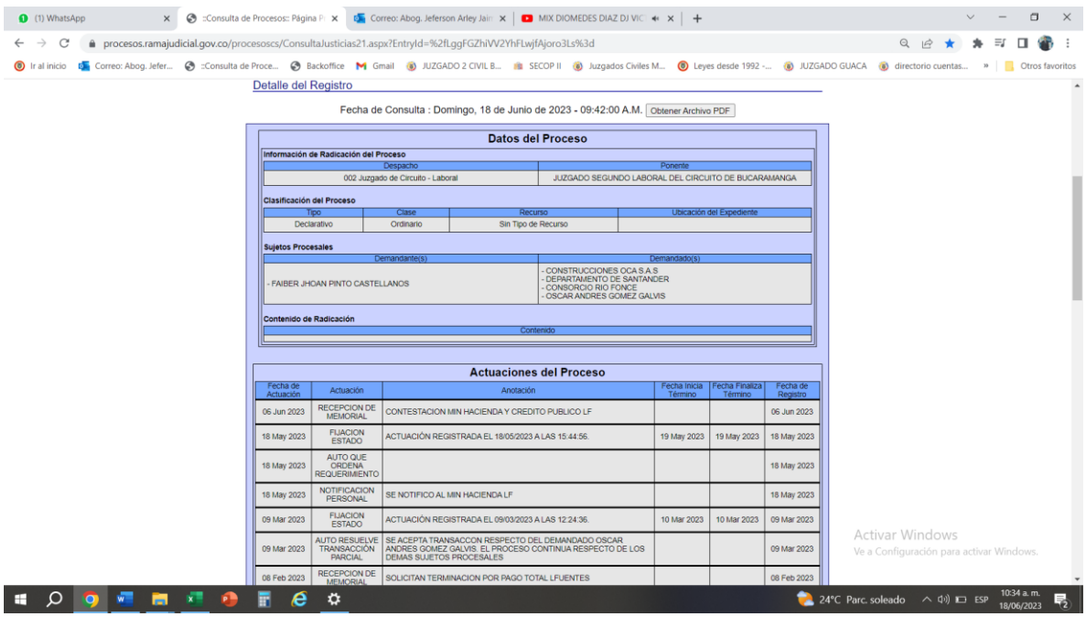
1. En el escrito de contestación de la demanda por parte del departamento de Santander, se propuso la excepción de falta de integración del litisconsorcio necesario frente al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, entidad que revisado el expediente contesto la demanda el 6 de junio de 2023.
2. En el escrito de contestación de la demanda por parte de OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS, la apoderada interpuso la excepción de falta de legitimación por pasiva por cuanto SERVICON JB S.A.S empresa subcontratista del CONSORCIO RIO FONCE fungió como empleador del demandante quien fue llamada a rendir interrogatorio de parte solicitado por la apoderada judicial del demandante y manifiesta que no fue vinculada en la demanda, y solicito se vincule al proceso para que responsa solidariamente en caso de condena.
3. En auto del 23 de marzo de 2021, se evidencia la constancia secretarial que manifiesta que la apoderada Judicial de la demandada CONSTRUCCIONES OCA S.A.S, solicita al Juzgado se vincule a las presentes diligencias a la entidad SERVICON JB S.A.S.
4. Que, de conformidad con el auto del 23 de marzo de 2021, la notificación al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO debía realizarla el departamento de Santander, carga procesal que se cumplió; mientras que SERVICON JB S.A.S es carga procesal de la apoderada Judicial de la demandada CONSTRUCCIONES OCA S.A.S

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, el departamento de Santander no tiene la carga procesal de realizar notificación a SERVICON JB S.A.S por cuanto no solicito su vinculación y la solicitada dentro de la contestación de la demanda por la falta de integración del litisconsorcio

necesario fue debidamente realizada al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO quien ya contesto la demanda; por lo tanto quien debe realizar la notificación frente a SERVICON JB S.A.S o informar las gestiones frente a la misma es CONSTRUCCIONES OCA S.A.S, por ser quien solicito la vinculación de la misma.

Anexo:

1. Pantallazo actualización en aplicativo Guane
2. Pantallazo revisión aplicativo rama judicial



EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

PAOLA KATHERINE ARRIETA PUELLO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

68001310500220190011500

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

68001310500220190011501

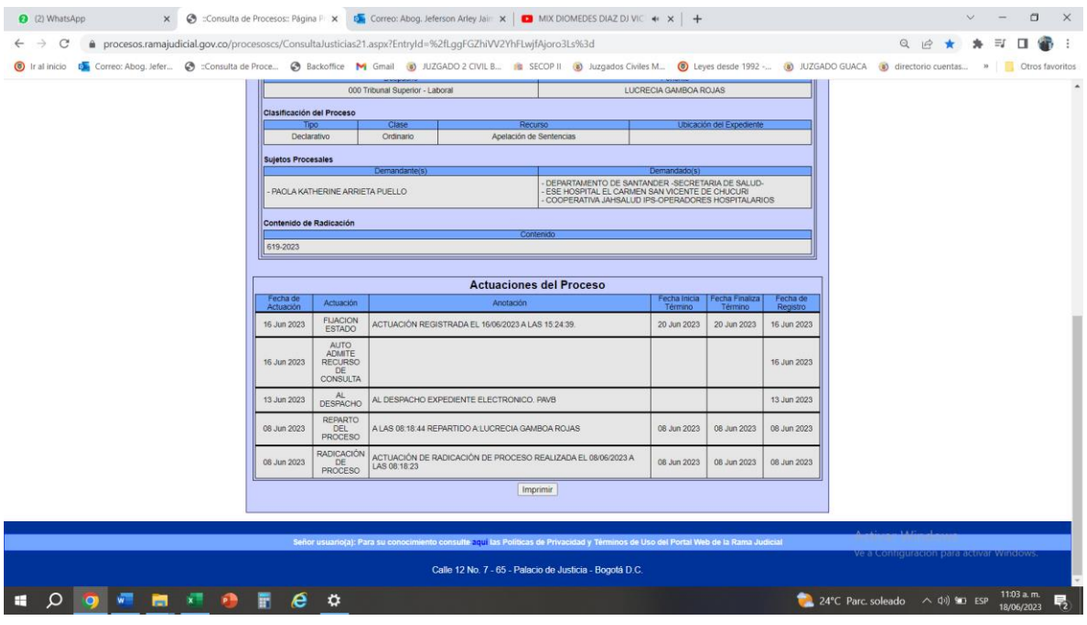
Nicho litigioso: PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION, POR EL TIEMPO DE TRABAJO POR EL CONTRATO DE TRABAJO CON JAHSALUD IPS OPERADORES HOSPITALARIOS, EN SOLIDARIDAD CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Audiencia del art 80 juzgado condeno en solidaridad al departamento de Santander de las condenas a JAHSALUD IPS, como apoderado del departamento apelo sentencia, concedido en efecto suspensivo.

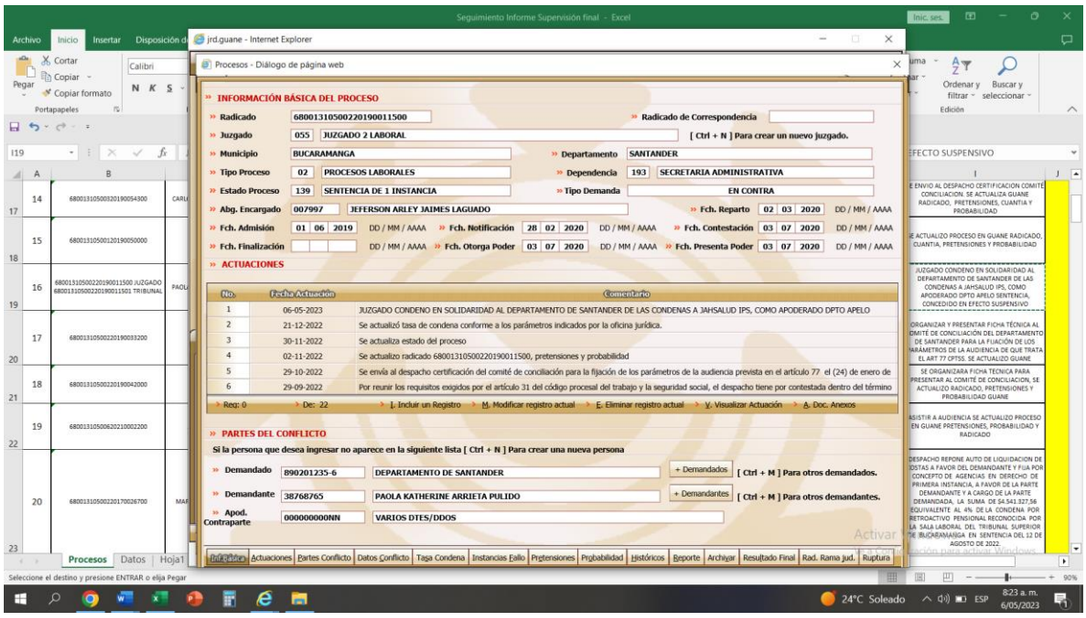
En auto de 16 de junio de 2023 admite recurso, se enviaron el 20 de junio de 2023 alegatos de conclusión al tribunal superior de Bucaramanga.

Anexo:

1. Pantallazo actualización en aplicativo Guane
2. Pantallazo revisión aplicativo rama judicial



EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA



EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

JUAN CARLOS PULIDO

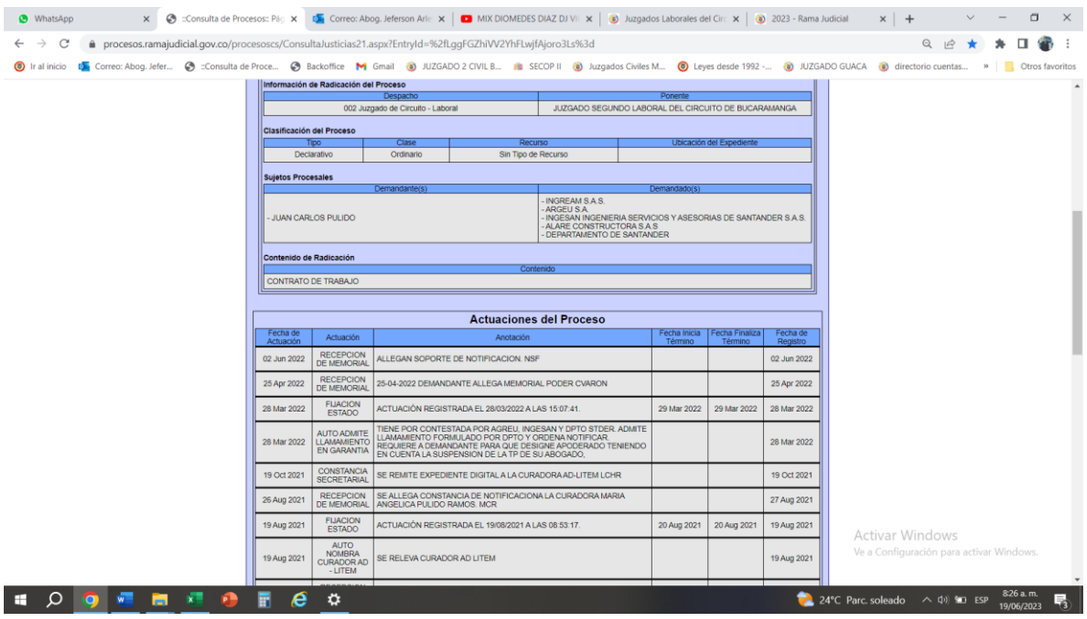
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

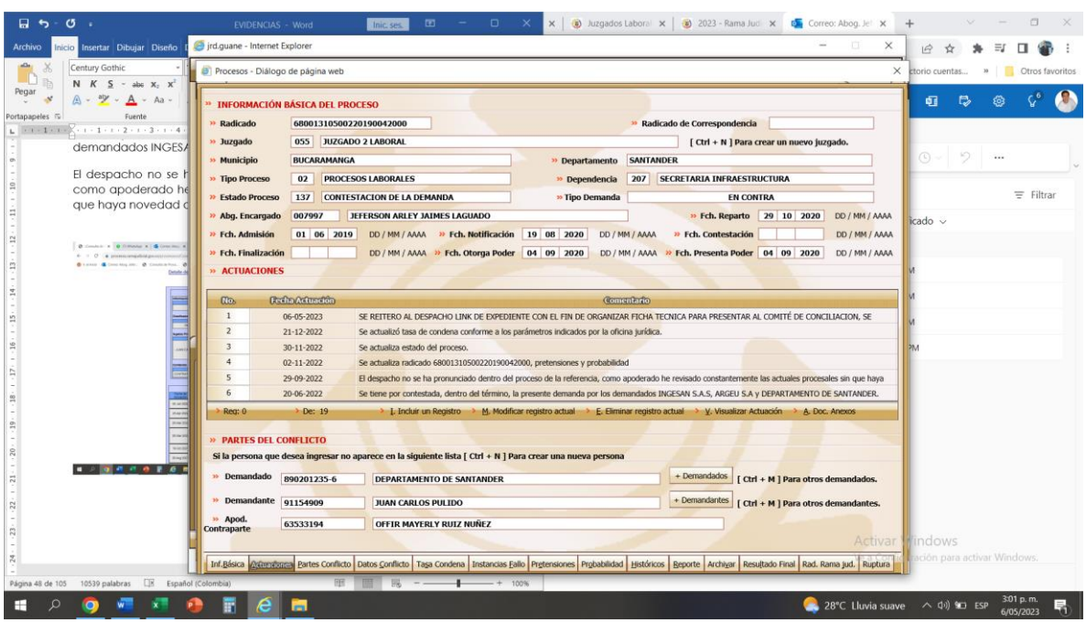
68001310500220190042000

Nicho litigioso: PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION, POR EL TIEMPO DE TRABAJO POR EL CONTRATO DE OBRA No. 766 de 2015, DE LA UNION TEMPORAL REFORZAMIENTO 2015 en SOLIDARIDAD CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El despacho no se ha pronunciado dentro del proceso de la referencia, como apoderado he revisado constantemente las actuales procesales sin que haya novedad alguna.

Auto admite llamamiento en garantía a LIBERTY SEGUROS S.A.S, ordena notificar por parte del departamento de Santander.





GUSTAVO ALONSO QUIROZ PINEDA
JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001310500120200007500
TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL
68001310500120200007501

Nicho litigioso: RELIQUIDACION DE LA PENSION DE VEJEZ AL DEMANDANTE POR PARTE DE COLPENSIONES CON LA INLCUSION DE TODO LO DEVENGADO EN EL ULTIMO AÑO, Y EL PAGO DE RETROACTIVO PENSIONAL.

En audiencia de instrucción y juzgamiento el despacho resuelve lo siguiente:

PRIMERO: ABSOLVER a COLPENSIONES, de las pretensiones incoadas en su contra por la parte demandante, de conformidad a lo expuesto en la motiva.

SEGUNDO. ABSOLVER a los litisconsorcios necesarios por pasiva DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, de las pretensiones incoadas por la parte demandante, de conformidad a lo expuesto en la motiva.

TERCERO.SIN CONDENA EN COSTAS, conforme a lo expuesto en la parte motiva

El tribunal superior del distrito judicial de Bucaramanga – sala segunda laboral, resuelve el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante GUSTAVO ALFONSO QUIROZ PINEDA contra la sentencia proferida el 26 de abril de 2022 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga dentro del proceso de la referencia y resuelve:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga, el 26 de abril de 2022, dentro del proceso adelantado por GUSTAVO ALFONSO QUIROZ PINEDA CONTRA COLPENSIONES. Litis Consorcios necesarios por pasiva: DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva de la providencia.

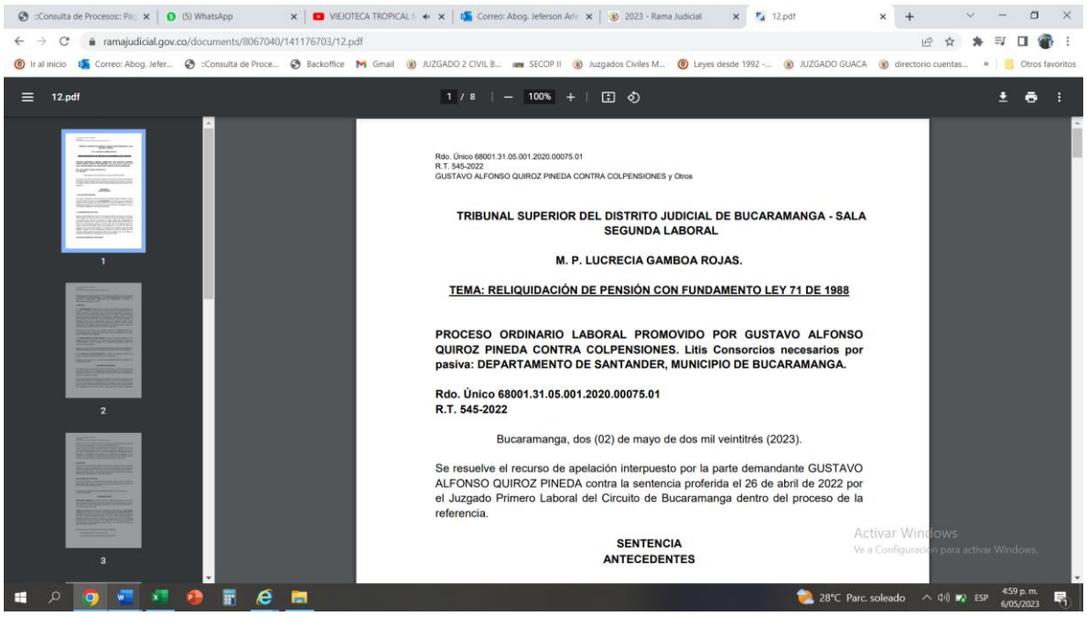
SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante recurrente vencida en el recurso y en favor del demandado, se fija la suma de 1 SMLMV.

Auto 20 de junio de 2023, aprueba costas a favor del departamento y ordena archivo.

Anexo:

1. Pantallazo página web rama judicial
2. Pantallazo guane
3. Pantallazos sentencia de segunda instancia

EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA



Rdo. Único 68001.31.05.001.2020.00075.01
R.T. 545-2022
GUSTAVO ALFONSO QUIROZ PINEDA CONTRA COLPENSIONES y Otros

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA - SALA SEGUNDA LABORAL

M. P. LUCRECIA GAMBOA ROJAS.

TEMA: RELIQUIDACIÓN DE PENSIÓN CON FUNDAMENTO LEY 71 DE 1988

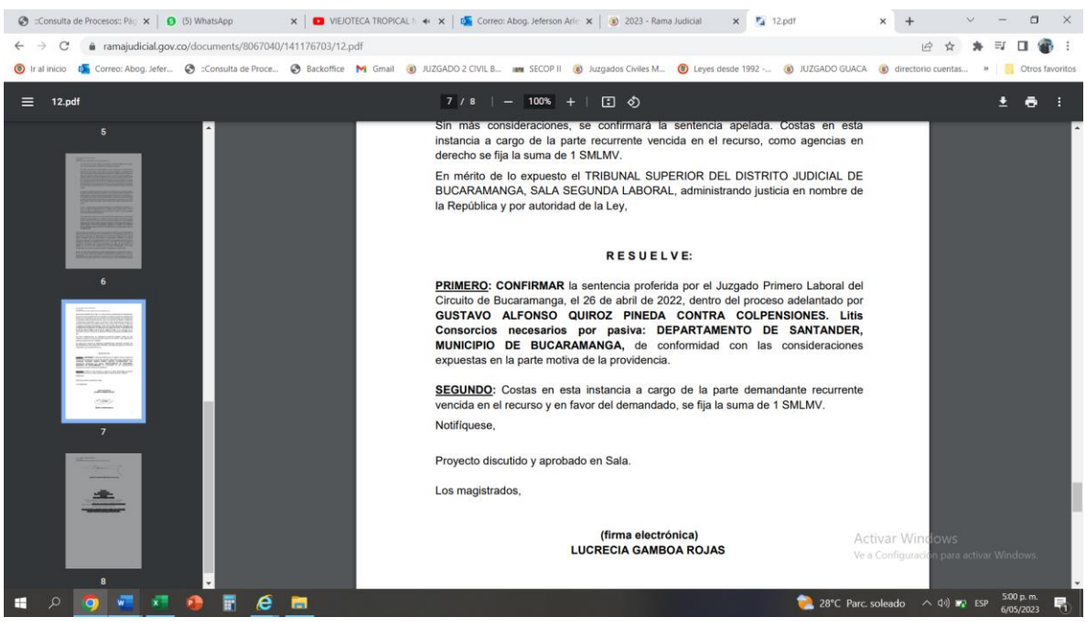
PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR GUSTAVO ALFONSO QUIROZ PINEDA CONTRA COLPENSIONES. Litis Consorcios necesarios por pasiva: DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Rdo. Único 68001.31.05.001.2020.00075.01
R.T. 545-2022

Bucaramanga, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Se resuelve el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante GUSTAVO ALFONSO QUIROZ PINEDA contra la sentencia proferida el 26 de abril de 2022 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga dentro del proceso de la referencia.

SENTENCIA
ANTECEDENTES



Sin más consideraciones, se confirmará la sentencia apelada. Costas en esta instancia a cargo de la parte recurrente vencida en el recurso, como agencias en derecho se fija la suma de 1 SMLMV.

En mérito de lo expuesto el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, SALA SEGUNDA LABORAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

R E S U E L V E:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga, el 26 de abril de 2022, dentro del proceso adelantado por **GUSTAVO ALFONSO QUIROZ PINEDA CONTRA COLPENSIONES. Litis Consorcios necesarios por pasiva: DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,** de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva de la providencia.

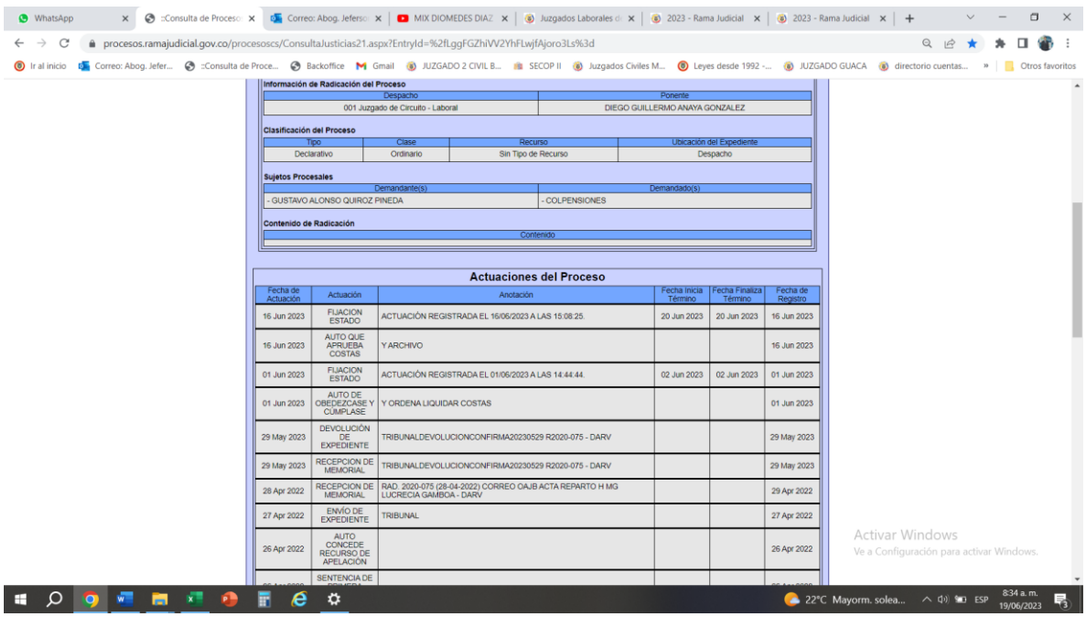
SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante recurrente vencida en el recurso y en favor del demandado, se fija la suma de 1 SMLMV.

Notifíquese,

Proyecto discutido y aprobado en Sala.

Los magistrados,

(firma electrónica)
LUCRECIA GAMBOA ROJAS



Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
001 Juzgado de Circuito - Laboral	DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Despacho

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- GUSTAVO ALONSO QUIROZ PINEDA	- COLPENSIONES

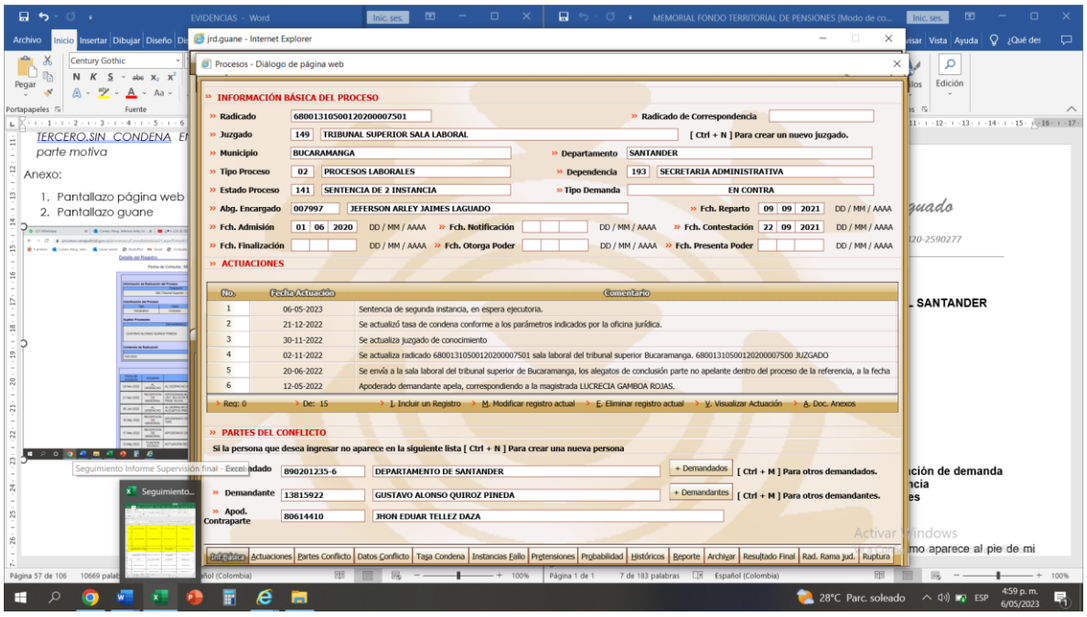
Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
16 Jun 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/06/2023 A LAS 15:08:25.	20 Jun 2023	20 Jun 2023	16 Jun 2023
16 Jun 2023	AUTO QUE APRUEBA COSTAS	Y ARCHIVO			16 Jun 2023
01 Jun 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/06/2023 A LAS 14:44:44.	02 Jun 2023	02 Jun 2023	01 Jun 2023
01 Jun 2023	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	Y ORDENA LIQUIDAR COSTAS			01 Jun 2023
29 May 2023	DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE	TRIBUNAL,DEVOLUCIONCONFIRMA20230529 R2020-075 - DARV			29 May 2023
29 May 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	TRIBUNAL,DEVOLUCIONCONFIRMA20230529 R2020-075 - DARV			29 May 2023
28 Apr 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	RAD. 2020-075 (28-04-2022) CORREO OAJB ACTA REPARTO H MG LUCRECIA GAMBOA - DARV			29 Apr 2022
27 Apr 2022	ENVÍO DE EXPEDIENTE	TRIBUNAL			27 Apr 2022
26 Apr 2022	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION				26 Apr 2022
	SENTENCIA DE				

EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA



EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

MIRIAM CONSUELO RIOS PEÑA
JUEZ SEGUNDO CIRCUITO LABORAL DE BUCARAMANGA
68001310500220180036500
SALA LABORAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
68001310500220180036501

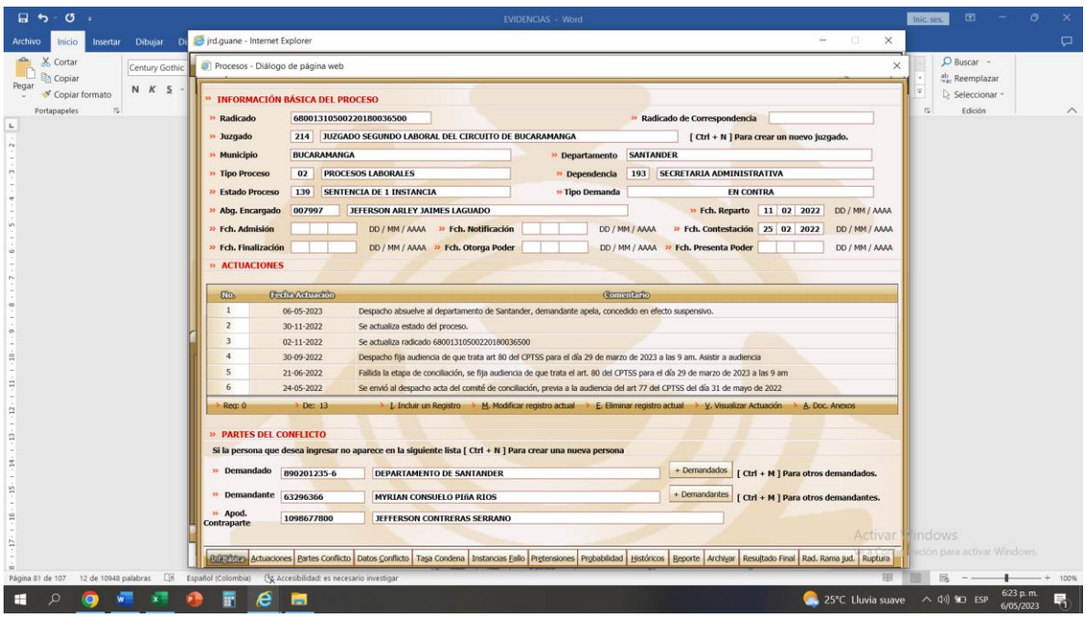
Nicho litigioso: LIQUIDACION DEL BONO PENSIONAL, DEVOLUCION DE SALDOS Y RENDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, SIENDO EL DEMANDANTE AFILIADA Y PENSIONADA DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, RECIBIENDO UNA PENSIÓN DE INVALIDEZ POR LEY 100 DE 1993 COMO DOCENTE.

DEMANDADAS: La Nación - Ministerio De Hacienda y Crédito, Protección S.A
VINCULADAS: Departamento De Santander - secretaria De Educación de prestaciones Económicas del Magisterio y Fondo Nacional del magisterio Fomac - Administrado por la Fiduciaria la Previsora S.A
RADICADO: 68001310500220180036500
Despacho absuelve al departamento de Santander, demandante apela, concedido en efecto suspensivo.

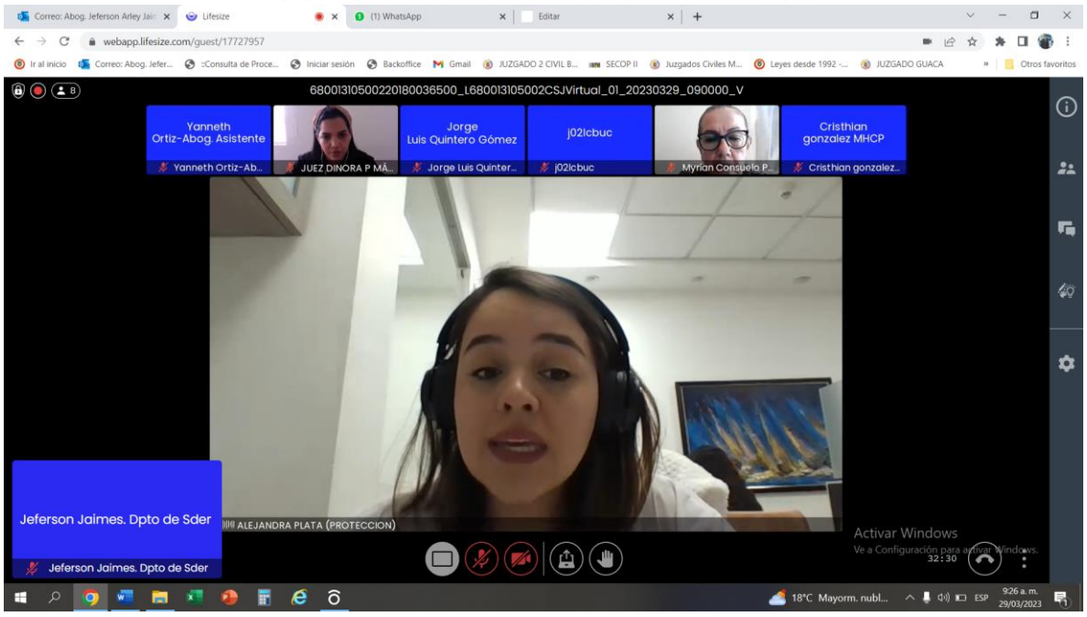
20 de junio de 2023 se envían alegatos de conclusión tribunal superior de Bucaramanga.

Anexo:

1. Pantallazo guane
2. Pantallazo rama judicial



EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA



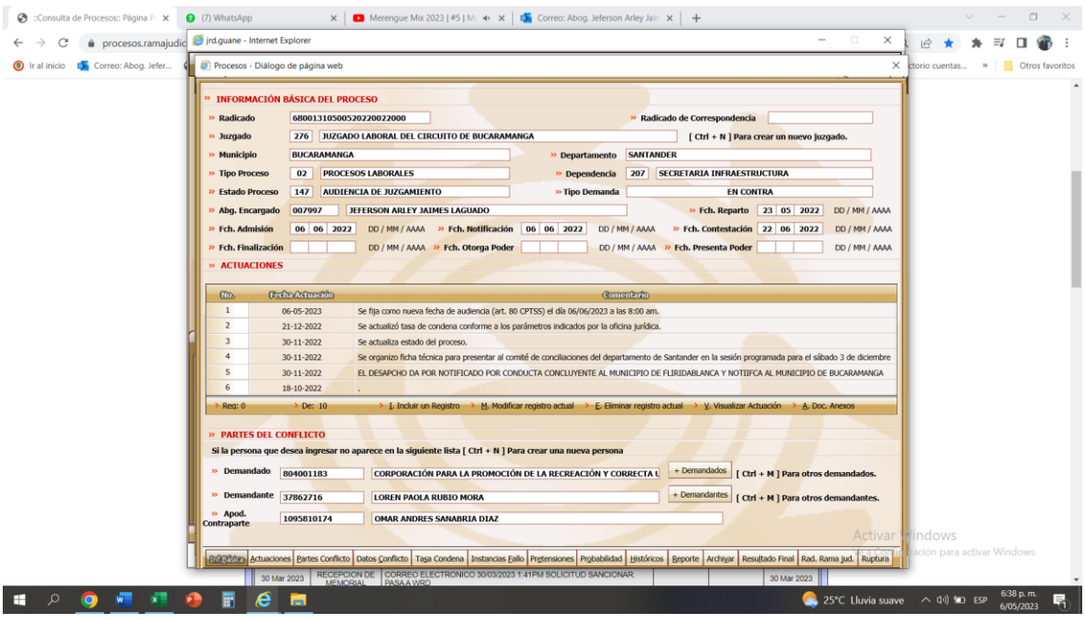
EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

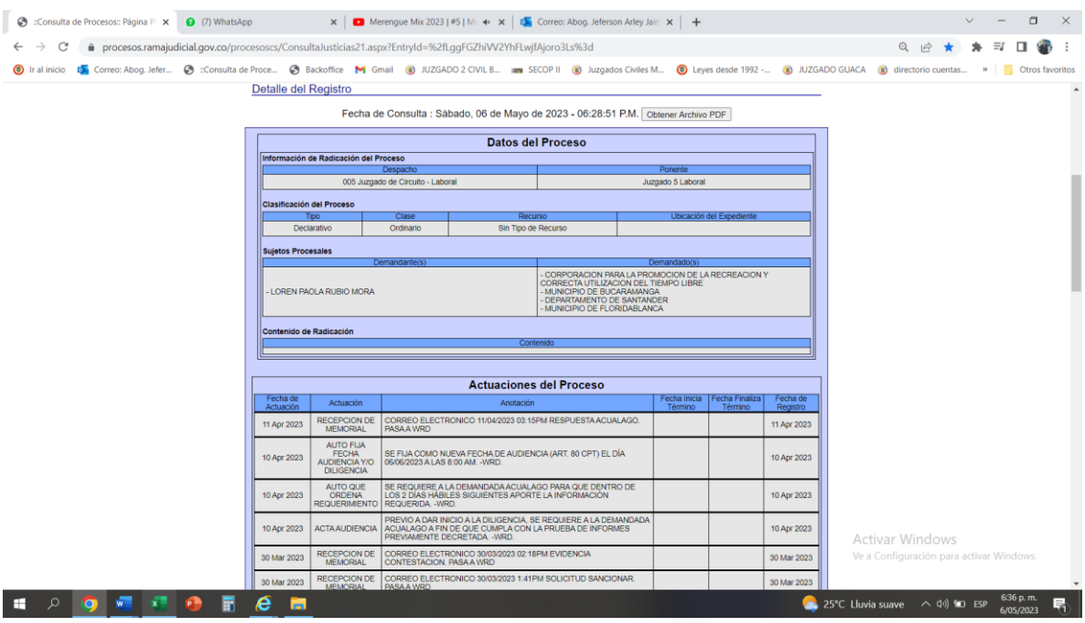
68001310500520220022000
LOREN PAOLA RUBIO MORA
JUZGADO 5 LABORAL CTO BUCARAMANGA

Nicho litigioso: SE DECLARE LA EXISTENCIA DE LA RELACION LABORAL ENTRE EL DEMANDANTE Y CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE (ACUALAGO), SE CONDENE AL PAGO DE SALARIOS, PRIMA, CESANTIAS, VACACIONES, INDEMNNIZACION POR DESPIDO Y MORA, Y DECLARAR SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Se fija como nueva fecha de audiencia (art. 80 CPTSS) el día 06/06/2023 a las 8:00 am.

SE SUSPENDE LA AUDIENCIA PROGRAMADA, Y SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA CORPORACION PARQUE ACUALAGO PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LA PRUEBA DE INFORMES DECRETADA





EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

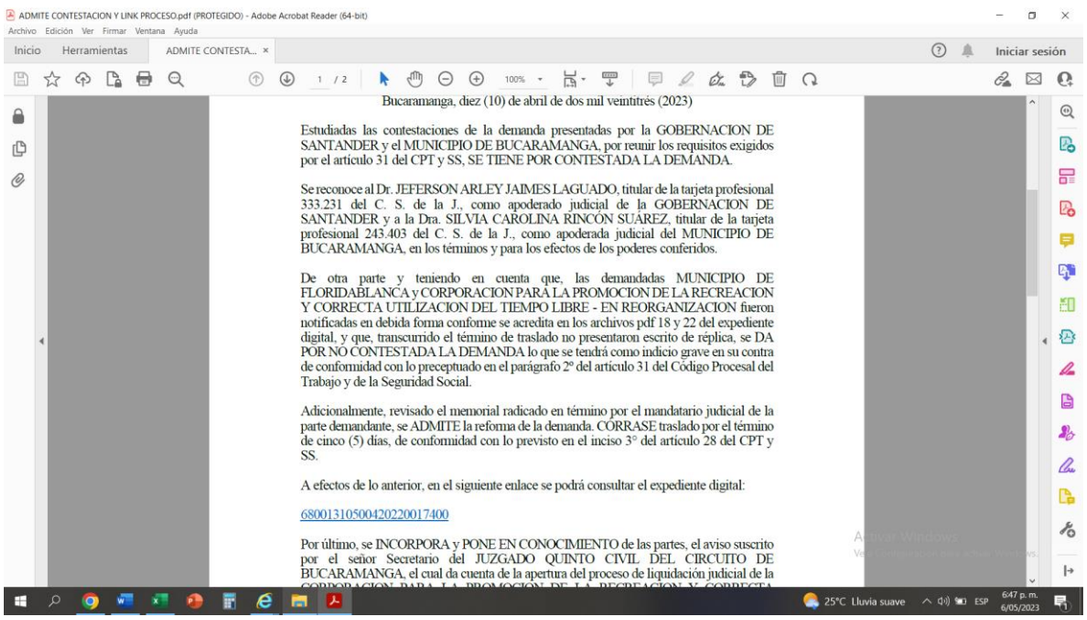
68001310500420220017400
EDUAR MAURICIO FIGUEROA NAVARRO
JUZGADO 4TO LABORAL DEL CTO DE BUCARAMANGA

Nicho litigioso: SE DECLARE LA EXISTENCIA DE LA RELACION LABORAL ENTRE EL DEMANDANTE Y CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE (ACUALAGO), SE CONDENE AL PAGO DE SALARIOS, PRIMA, CESANTIAS, VACACIONES, INDEMNNIZACION POR DESPIDO Y MORA, Y DECLARAR SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

DEMANDADOS: CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Se da contestación de la demanda, auto admite contestación, reconoce personería jurídica.

PENDIENTE ORGANIZAR FICHA TECNICA COMITÉ CONCILIACION


ADMITE CONTESTACION Y LINK PROCESO.pdf (PROTEGIDO) - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Bucaramanga, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Estudiadas las contestaciones de la demanda presentadas por la GOBERNACION DE SANTANDER y el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por reunir los requisitos exigidos por el artículo 31 del CPT y SS, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA.

Se reconoce al Dr. JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO, titular de la tarjeta profesional 333.231 del C. S. de la J., como apoderado judicial de la GOBERNACION DE SANTANDER y a la Dra. SILVIA CAROLINA RINCÓN SUAREZ, titular de la tarjeta profesional 243.403 del C. S. de la J., como apoderada judicial del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, en los términos y para los efectos de los poderes conferidos.

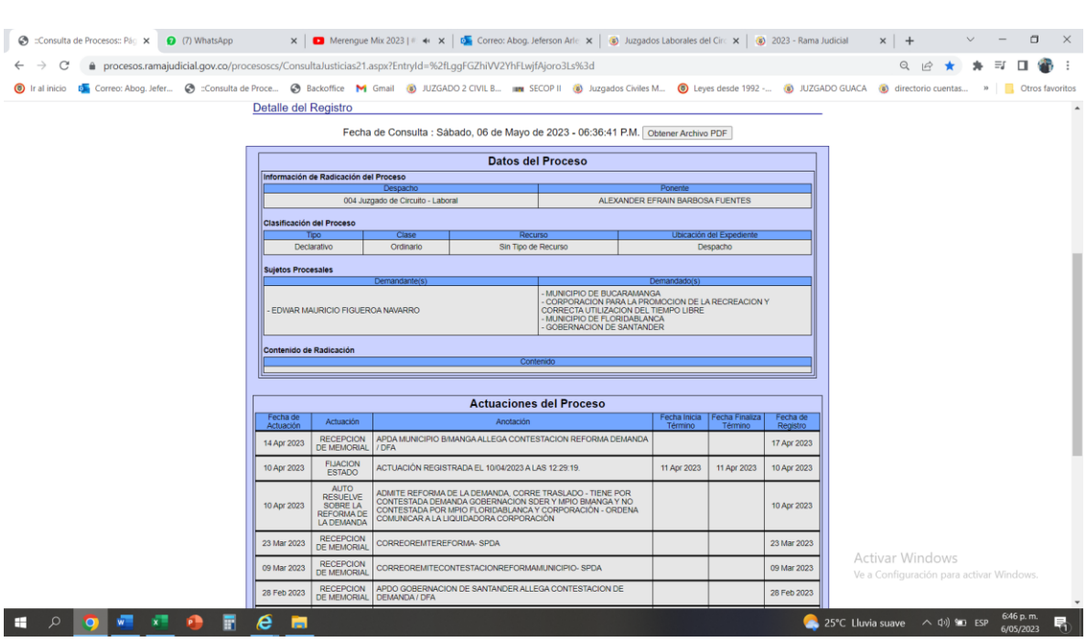
De otra parte y teniendo en cuenta que, las demandadas MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA y CORPORACION PARA LA PROMOCION DE LA RECREACION Y CORRECTA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE - EN REORGANIZACION fueron notificadas en debida forma conforme se acredita en los archivos pdf 18 y 22 del expediente digital, y que, transcurrido el término de traslado no presentaron escrito de réplica, se DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA lo que se tendrá como indicio grave en su contra de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo 2º del artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Adicionalmente, revisado el memorial radicado en término por el mandatario judicial de la parte demandante, se ADMITE la reforma de la demanda. CÓRRASE traslado por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo previsto en el inciso 3° del artículo 28 del CPT y SS.

A efectos de lo anterior, en el siguiente enlace se podrá consultar el expediente digital:

68001310500420220017400

Por último, se INCORPORA y PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, el aviso suscrito por el señor Secretario del JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, el cual da cuenta de la apertura del proceso de liquidación judicial de la


procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=%2fLggFGZhiVV2YhFLwjfAjoro3Ls%3d

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Sábado, 06 de Mayo de 2023 - 06:36:41 P.M. Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
004 Juzgado de Circuito - Laboral	ALEXANDER EFRAIN BARBOSA FUENTES

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Despacho

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- EDWAR MAURICIO FIGUEROA NAVARRO	- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - CORPORACION PARA LA PROMOCION DE LA RECREACION Y CORRECTA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - GOBERNACION DE SANTANDER

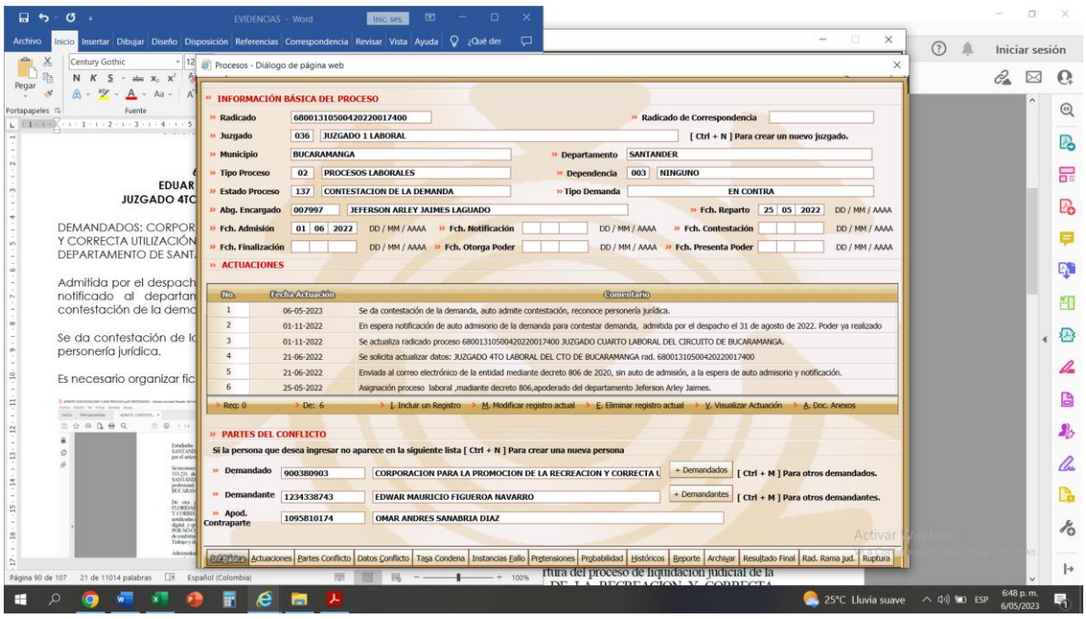
Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
14 Apr 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	APDA MUNICIPIO BMANGA ALLEGA CONTESTACION REFORMA DEMANDA / DFA			17 Apr 2023
10 Apr 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/04/2023 A LAS 12:29:19	11 Apr 2023	11 Apr 2023	10 Apr 2023
10 Apr 2023	AUTO RESUELVE SOBRE LA REFORMA DE LA DEMANDA	ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, CORRE TRASLADO - TIENE POR CONTESTADA DEMANDA GOBERNACION SDER Y MPIO BMANGA Y NO CONTESTADA POR MPIO FLORIDABLANCA Y CORPORACIÓN - ORDENA COMUNICAR A LA LIQUIDADORA CORPORACIÓN			10 Apr 2023
23 Mar 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	CORREOREMITEREFORMA- SPDA			23 Mar 2023
09 Mar 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	CORREOREMITECONTESTACIONREFORMAMUNICIPIO- SPDA			09 Mar 2023
28 Feb 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	APDO GOBERNACION DE SANTANDER ALLEGA CONTESTACION DE DEMANDA / DFA			28 Feb 2023

EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA



EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Rad: 68001310500120220023800
GENY CONCEPCION GARCIA GOMEZ

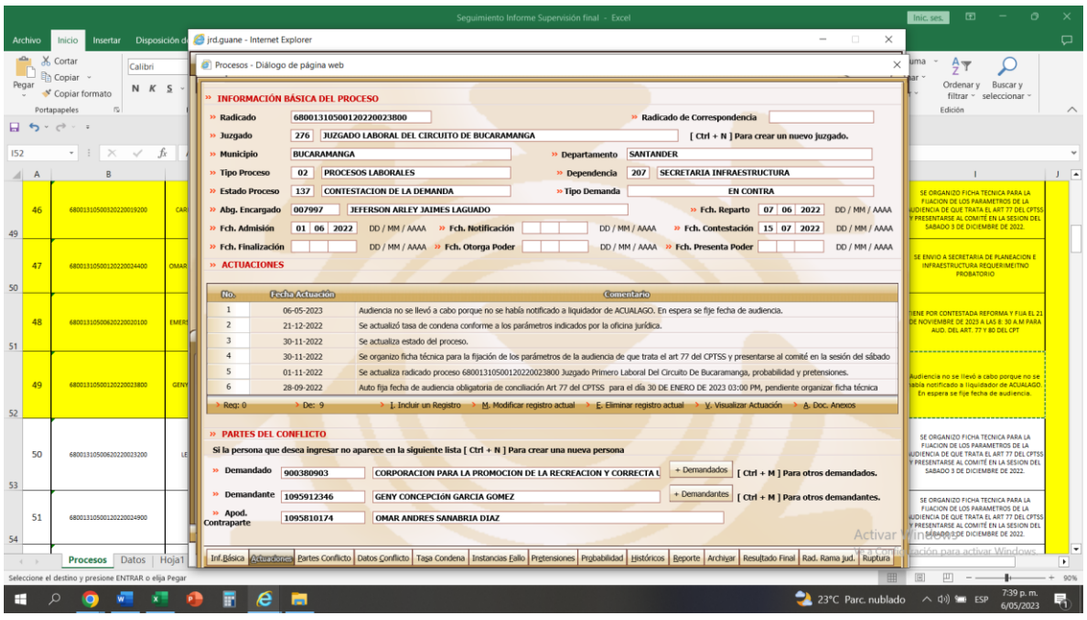
Nicho litigioso: SE DECLARE LA EXISTENCIA DE LA RELACION LABORAL ENTRE EL DEMANDANTE Y CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE (ACUALAGO), SE CONDENE AL PAGO DE SALARIOS, PRIMA, CESANTIAS, VACACIONES, INDEMNNIZACION POR DESPIDO Y MORA, Y DECLARAR SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

DEMANDADOS: CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

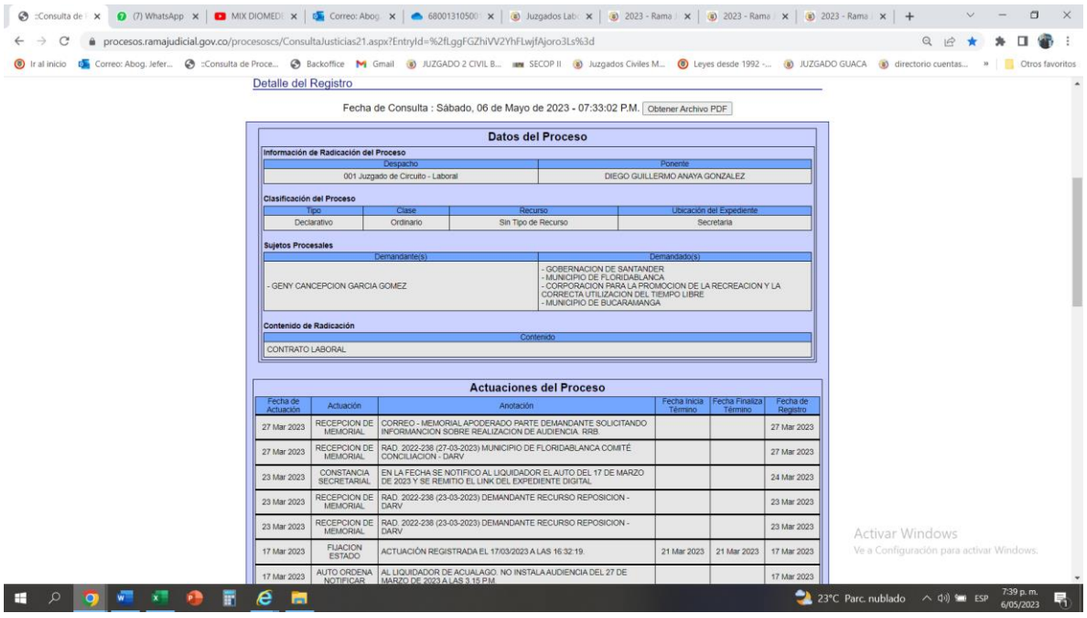
Auto reconoce personería jurídica, tiene por contestada demanda por el departamento, en espera se fije fecha de audiencia del art 77 del CPTSS

Se envía al despacho certificación del comité de conciliación para la fijación de los parámetros de la audiencia del art 77 del CPTSS.

Auto de fecha 9 de junio de 2023 dispone que, por la Secretaría del Despacho, se pase el expediente al Juzgado 7° Laboral del Circuito de Bucaramanga, creado con carácter permanente mediante Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, para que asuma su conocimiento y continúe impartiendo el trámite que corresponda.



EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA



Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Sábado, 06 de Mayo de 2023 - 07:33:02 P.M. Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
001 Juzgado de Circuito - Laboral	DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Secretaria

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- GENY CANCEPCION GARCIA GOMEZ	- GOBERNACION DE SANTANDER - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - CORPORACION PARA LA PROMOCION DE LA RECREACION Y LA CORRECTA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Contenido de Radicación

Contenido
CONTRATO LABORAL

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
27 Mar 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	CORREO - MEMORIAL APODERADO PARTE DEMANDANTE SOLICITANDO INFORMANCION SOBRE REALIZACION DE AUDIENCIA. RRB.			27 Mar 2023
27 Mar 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	RAD. 2022-238 (27-03-2023) MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA COMITÉ CONCILIACION - DARV			27 Mar 2023
23 Mar 2023	CONSTANCIA SECRETARIAL	EN LA FECHA SE NOTIFICO AL LIQUIDADOR EL AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2023 Y SE REMITIO EL LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL			24 Mar 2023
23 Mar 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	RAD. 2022-238 (23-03-2023) DEMANDANTE RECURSO REPOSICION - DARV			23 Mar 2023
23 Mar 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	RAD. 2022-238 (23-03-2023) DEMANDANTE RECURSO REPOSICION - DARV			23 Mar 2023
17 Mar 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/03/2023 A LAS 16:32:19.	21 Mar 2023	21 Mar 2023	17 Mar 2023
17 Mar 2023	AUTO ORDENA NOTIFICAR	AL LIQUIDADOR DE ACUALAGO. NO INSTALA AUDIENCIA DEL 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 3.15 P.M.			17 Mar 2023

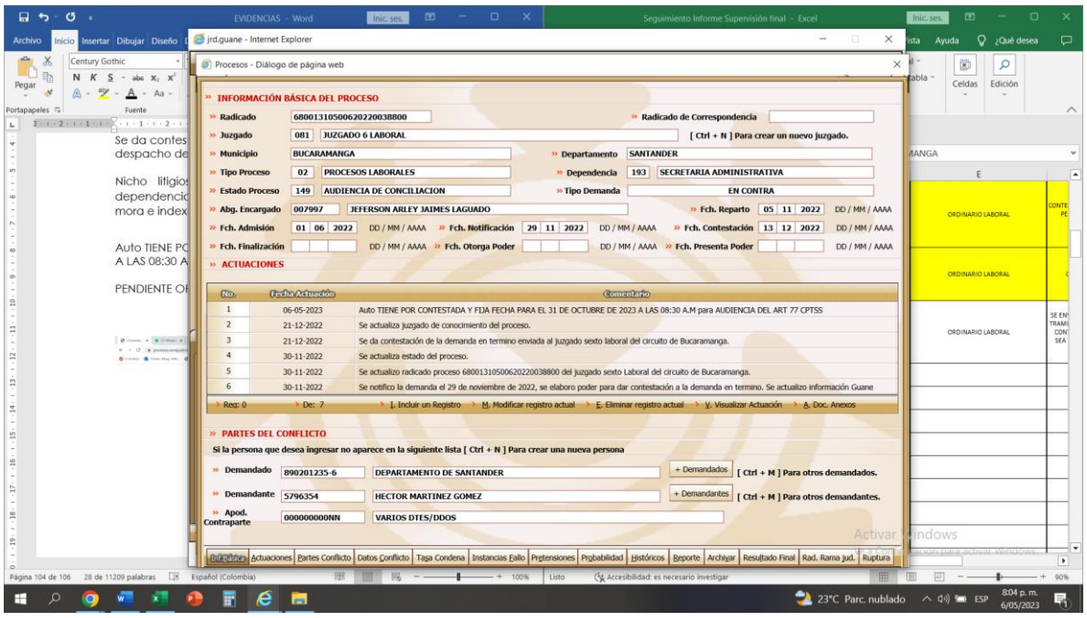
EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

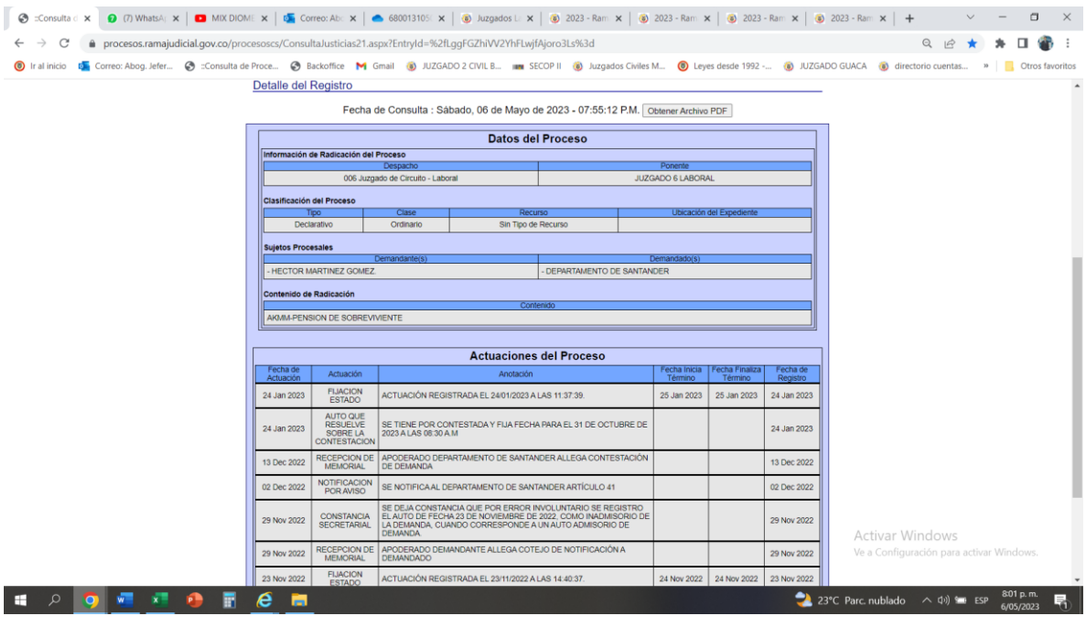
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001310500620220038800
HECTOR MARTINEZ GOMEZ

Nicho litigioso: PENSION DE SOBREVIVIENTES, SUSTITUCION PENSIONAL POR DEPENDENCIA ECONOMICA Y PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL.

Auto TIENE POR CONTESTADA Y FIJA FECHA PARA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 08:30 A.M para AUDIENCIA DEL ART 77 CPTSS

PENDIENTE ORGANIZAR FICHA TECNICA





EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

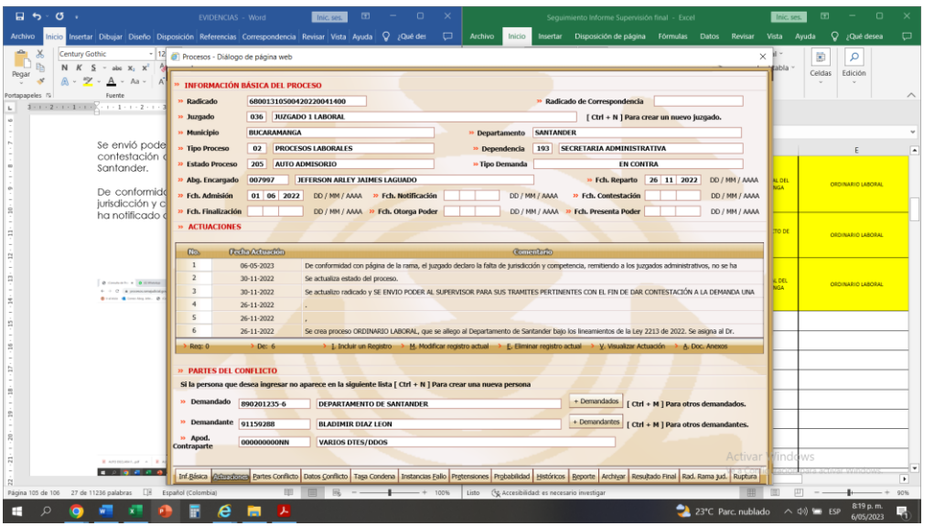
RADICADO: 68001310500420220041400
BLADIMIR DIAZ LEON
DEMANDADAS:
DEPARTAMENTO DE SANTANDER - FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL SANTANDER

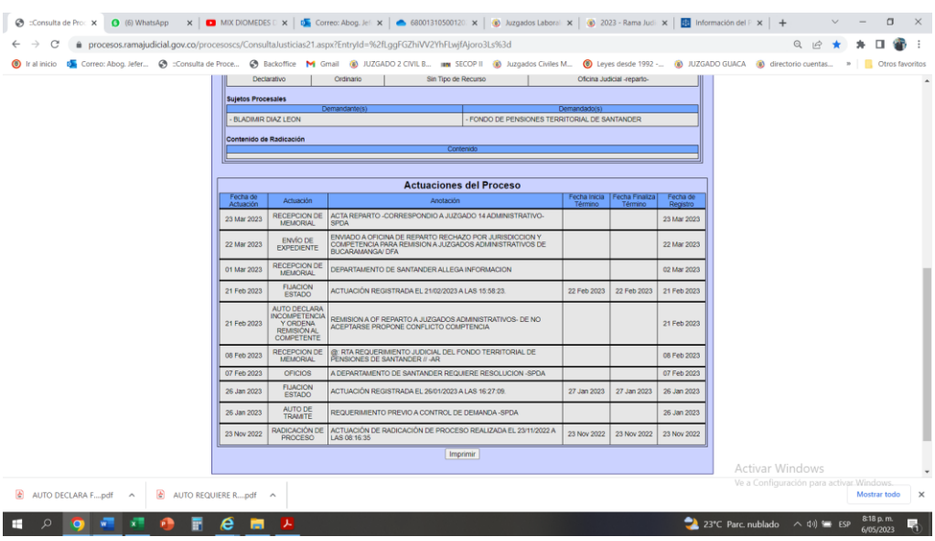
Nicho litigioso: PENSION DE SOBREVIVIENTES, SUSTITUCION PENSIONAL POR DEPENDENCIA ECONOMICA Y PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL.

Se envió poder al supervisor para sus trámites pertinentes con el fin de dar contestación a la demanda una vez sea notificada al departamento de Santander.

De conformidad con página de la rama, el juzgado declaro la falta de jurisdicción y competencia, remitiendo a los juzgados administrativos, no se ha notificado al departamento.

Acta reparto correspondió a juzgado 14 administrativo.





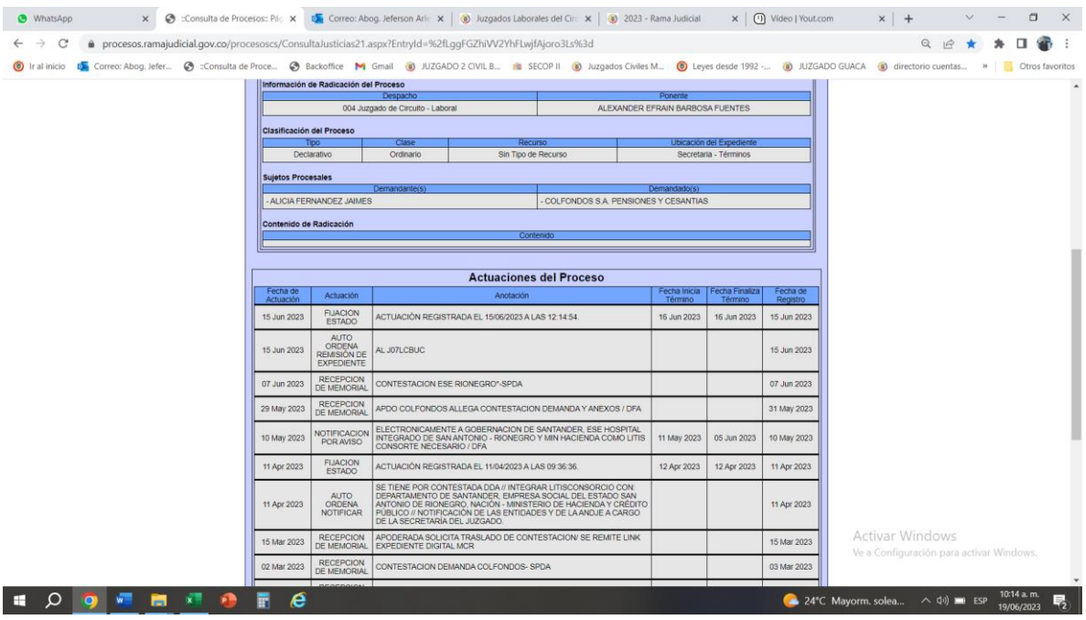
EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

ALICIA FERNANDEZ JAIMES
JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001310500420220042700

Nicho litigioso: RECONOCIMIENTO DE PENSION DE VEJEZ, Y EL RECONOCIMIENTO DEL RETROACTIVO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ POR PARTE DE COLFONDOS.

POR AUTO DEL 15 DE JUNIO DE 2023 EL PROCESO PASA DEL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA AL JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Demanda contestada el 29 de mayo de 2023, enviada el juzgado cuarto laboral del circuito de Bucaramanga.



Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
004 Juzgado de Circuito - Laboral	ALEXANDER EFRAIN BARBOSA FUENTES

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Secretaria - Términos

Sujetos Procesales

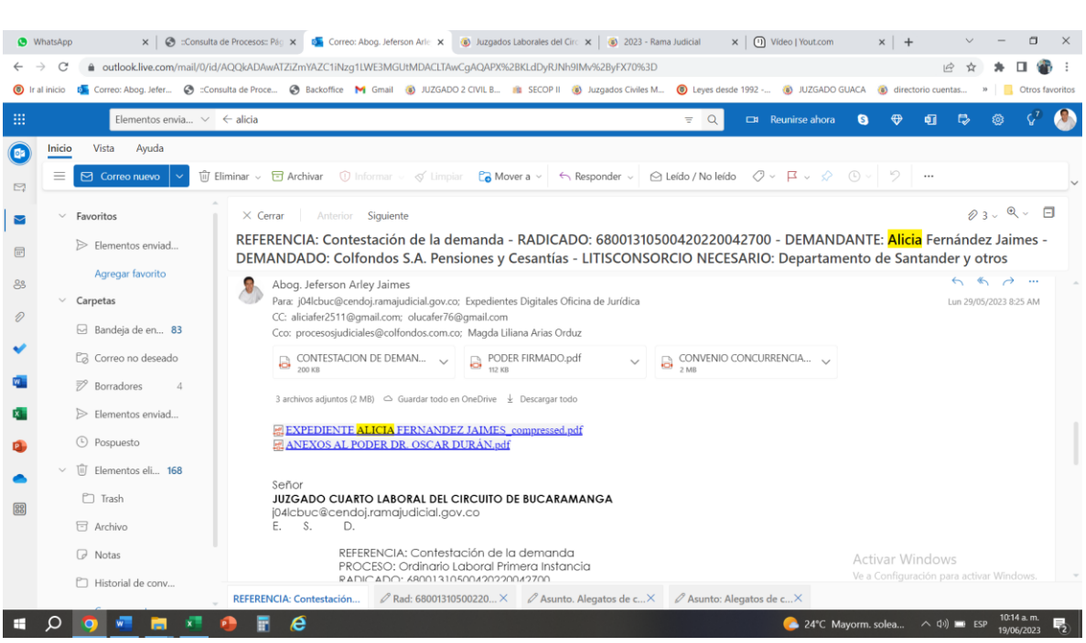
Demandante(s)	Demandado(s)
- ALICIA FERNANDEZ JAIMES	- COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
15 Jun 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/06/2023 A LAS 12:14:54.	16 Jun 2023	16 Jun 2023	15 Jun 2023
15 Jun 2023	AUTO ORDENA REMISIÓN DE EXPEDIENTE	AL J07LCBUC			15 Jun 2023
07 Jun 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	CONTESTACION ESE RIONEGRO^-SPDA			07 Jun 2023
29 May 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	APDO COLFONDOS ALLEGA CONTESTACION DEMANDA Y ANEXOS / DFA			31 May 2023
10 May 2023	NOTIFICACION POR AVISO	ELECTRONICAMENTE A GOBERNACION DE SANTANDER, ESE HOSPITAL INTEGRADO DE SAN ANTONIO - RIONEGRO Y MIN HACIENDA COMO LITIS CONSORTE NECESARIO / DFA	11 May 2023	05 Jun 2023	10 May 2023
11 Apr 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/04/2023 A LAS 09:36:36.	12 Apr 2023	12 Apr 2023	11 Apr 2023
11 Apr 2023	AUTO ORDENA NOTIFICAR	SE TIENE POR CONTESTADA DDA // INTEGRAR LITISCONSORCIO CON DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE RIONEGRO, NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO // NOTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES Y DE LA ANDJE A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.			11 Apr 2023
15 Mar 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	APODERADA SOLICITA TRASLADO DE CONTESTACION/ SE REMITE LINK EXPEDIENTE DIGITAL MCR			15 Mar 2023
02 Mar 2023	RECEPCION DE MEMORIAL	CONTESTACION DEMANDA COLFONDOS- SPDA			03 Mar 2023



REFERENCIA: Contestación de la demanda - RADICADO: 68001310500420220042700 - DEMANDANTE: Alicia Fernández Jaimes - DEMANDADO: Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías - LITISCONSORCIO NECESARIO: Departamento de Santander y otros

Abog. Jeferson Arley Jaimes
Para: j04lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; Expedientes Digitales Oficina de Jurídica
CC: aliciafer2511@gmail.com; olucafer76@gmail.com
Cco: procesosjudiciales@colfondos.com.co; Magda Liliana Arias Orduz

CONTESTACION DE DEMAN... 200 KB | PODER FIRMADO.pdf 112 KB | CONVENIO CONCURRENCIA... 2 MB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

EXPEDIENTE ALICIA FERNANDEZ JAIMES_compressed.pdf
ANEXOS AL PODER DR. OSCAR DURÁN.pdf

Señor
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
j04lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

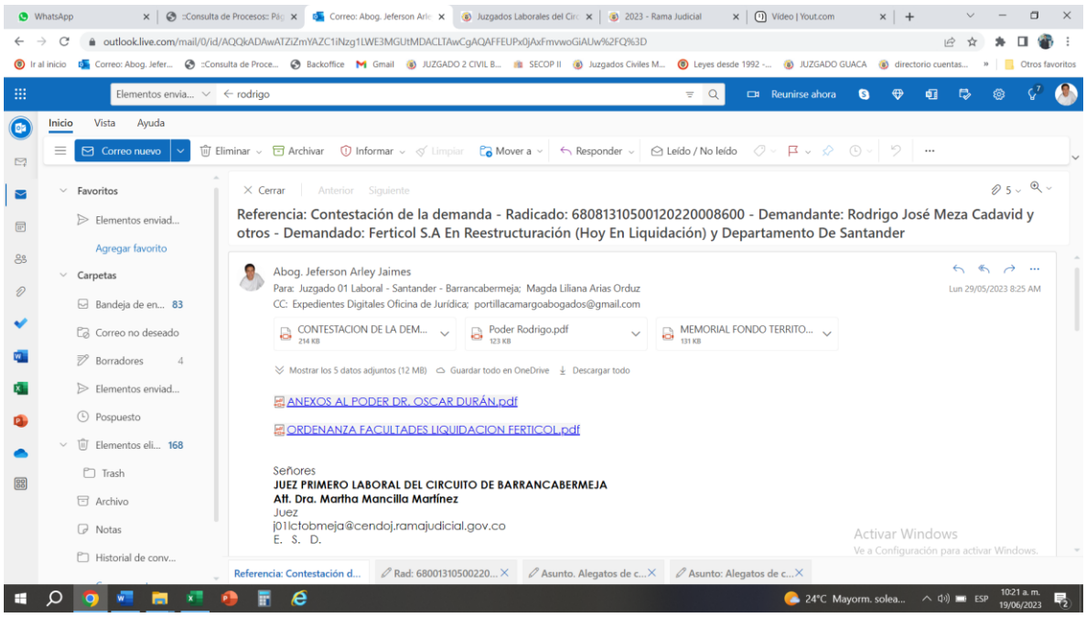
REFERENCIA: Contestación de la demanda
PROCESO: Ordinario Laboral Primera Instancia

EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

RODRIGO JOSÉ MEZA CADAVID Y OTROS
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
68081310500120220008600

Nicho litigioso: DECLARAR EXISTENCIA DE OBLIGACION RESPECTO AL PAGO DE ACREENCIAS PENSIONALES, MORA EN EL PAGO DE LAS MESADAS PENSIONALES DE LA SEÑORA GRICELIS MARIA CADAVID DE MEZA Y DECLARACION DE SOLIDARIDAD POR PARTE DE FERTICOL S.A. EN REESTRUCTURACION y DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Se dio contestación de la demanda el día 29 de mayo de 2023.



Respecto a los demás procesos se hizo seguimiento en la rama judicial y estados de los juzgados y no hay pronunciamiento alguno de los mismos.

EVIDENCIAS
CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO NO. Y FECHA: CO1.PCCNTR.4791907 de fecha 24/03/2023
CONTRATISTA: JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
C.C. NO. 1.095.812.994 DE FLORIDABLANCA

SE DIO RESPUESTA A TRAMITES FOREST

